

LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO Y SU ENTORNO “PROCURE” DE COÍN (MÁLAGA): WWW.PROCURE.ES

*María Sánchez Luque
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*

La Postmodernidad ha traído consigo una nueva acepción del ser vinculado a los medios de comunicación de masas según la cual sólo existe aquello que es emitido en la televisión, contado en la radio o circula en Internet. En este último caso además se es mucho más si se aparece en las primeras entradas de los buscadores más conocidos, posición que sólo alcanzaremos si los demás, no sólo nos han reconocido, sino que nos recomiendan (identidad colectiva, nunca mejor dicho).

La asociación PROCURE puede ilustrar esta idea a la perfección. Y es que, a pesar de su larga década de andadura en pro de la protección, conservación y difusión del patrimonio urbano de Coín, no es hasta hoy cuando su valor institucional se ha visto plenamente admitido. Su dominio ha sido colmado, por fin, con aquellos contenidos básicos para comprender el trabajo y la filosofía del colectivo. Se trata, pues, de una página muy joven, a pesar de corresponder a un grupo más que consolidado, que habrá de ser mejorada con el tiempo. Con todo, su primer objetivo ya está cumplido: darse a conocer, existir en la red.

Sin llegar a ser una página de efectos grandilocuentes o un diseño vanguardista, la web de PROCURE crea un marco a través de las distintas opciones y enlaces que delimita su campo de actuación. Su página de inicio, presidida por el logo de PROCURE (obra del artista y también miembro José Manuel Viano Viano), se ofrece como un índice a modo de panorámica general sobre qué le espera al visitante en su navegación.

El primer apartado, como no podía ser otro, es el de “noticias”. En él se recogen las últimas informaciones sobre actividades realizadas por la asociación, así como otros enlaces de interés vinculados a su quehacer que puedan ser atractivos a socios e interesados. En estos primeros meses de funcionamiento, entre otras cuestiones, se ha invitado a asistir a la barra de feria, una de las fuentes de financiación más importantes, además de las cuotas, cuyos beneficios están especialmente encauzados a actividades de difusión. O también se

ha proporcionado el enlace a los documentos sobre la problemática de la posible construcción en el Llano de Matagallar (lugar en el que se encuentra el acuífero que abastece al municipio), dado que PROCURE trabaja junto con otras agrupaciones por la salvaguarda de este patrimonio natural y cultural.

A continuación, a través de la opción “historia”, se da a conocer su trayectoria de una manera clara y sucinta, indicando únicamente la causa que impulsó su formalización, esto es, la continuación y ampliación de la tarea de la “Plataforma para la protección del Mercado de Mayoristas” de la localidad; así como su reconocimiento legal por parte de las administraciones regional y municipal. Desde 1997, la asociación ha trabajado, pues, volcada en la reconducción de la política urbanística local hacia la tutela del patrimonio cultural a partir de múltiples actuaciones que se irán desglosando a lo largo de los diferentes links que se presentan.

La tarea de cualquier colectivo que se precie adquiere razón de ser en unos “objetivos”, los cuales necesariamente han de ser recogidos en sus estatutos. Es en este punto que el grupo reclama su identidad a partir de determinados propósitos para los que diseña distintos planes de trabajo. En el caso de PROCURE se ha decidido trasladar literalmente a la web los artículos 4 y 5 de su documento rector, donde se da prioridad a las labores de concienciación a favor de la protección y conservación de la herencia cultural, y todos los instrumentos de los que se sirve para lograr este cometido, entre los cuales destaca (por su mayor ejercicio en la práctica) la información a los poderes públicos de las recomendaciones para la mejora de la gestión patrimonial.

Además de todo lo comentado, el camino de una asociación se va haciendo en sus acciones concretas, por ello el núcleo más importante de la web de PROCURE es el que corresponde a los enlaces de “actividades de defensa”, “actividades de difusión” y de “otras actividades” en las que también participa atendiendo a sus principios. En la primera de ellas, se hace un recorrido más o menos cronológico de algunas de las actuaciones más sobresaliente. Desde la casa Banesto a la del Ermitaño, pasando por uno de los capítulos más polémicos, el inmueble de C/ del Vicario, nº 36, el colectivo pone en antecedente sobre los valores de los distintos edificios y se centra a continuación en cuáles fueron las estrategias a seguir hasta el desenlace final que, lamentablemente y en la mayoría de los casos, se resolvió con la demolición. Pero estos trabajos no sólo se limitan a casas aisladas, sino que la salvaguarda del patrimonio cultural requiere ante todo una visión de conjunto: la que proporciona el urbanismo.

Dado que el Plan General de Ordenación Municipal vigente ha legitimado gran parte de (si no todas) las destrucciones que se han dado tanto en el casco urbano como en el entorno, PROCURE ha concentrado su demanda en pedir su innovación, y en la redacción y puesta en funcionamiento de mecanismos tales como un catálogo de protección y unas ordenanzas que lo articulen con el resto de la ciudad consolidada. Esta ha sido la exigencia no sólo dirigida al Ayuntamiento de Coín, tal y como se aprecia en el apartado de “Problemática del catálogo: pliego de condiciones y actividades posteriores”, sino también en las denun-

cias al Defensor del Pueblo Andaluz. Al final, se ha incorporado un epígrafe con algunas denuncias puntuales de la desaparición de otros elementos urbanos, a partir básicamente de las instancias enviadas a la administración local, e incluye interesantes propuestas de gestión, además de distintas enmiendas a otras normativas urbanísticas.

Aunque la mayor parte de la labor de PROCURE se centra en la tutela, hay igualmente espacio para la divulgación del patrimonio, tal y como se ofrece en su opción correspondiente, esto es, “actividades de difusión”. Los métodos de acercamiento de la ciudad histórica a la población son hoy día extraordinariamente variados y la asociación parece haber ensayado muchos de ellos. Por ejemplo, ha participado en proyectos docentes, realizado exposiciones, pero sobre todo ha dado a conocer, tanto en prensa de difusión como en publicaciones científicas y especializadas, el valor del concepto de patrimonio y por qué es aplicable al municipio de Coín. Todo este bagaje, que ha conseguido que la población coineña comience a hablar de patrimonio cultural respecto al municipio, es igualmente puesto a disposición del navegante a través de distintos enlaces a algunas de las publicaciones realizadas así como a los documentos de parte del centenar de artículos que han salido a la luz en estos últimos diez años.

Aunque lo realmente destacable de esta sección de la página es el capítulo dedicado a las Jornadas de Filosofía, sin duda la actividad estrella de todas las expuestas. PROCURE ha concentrado todos sus esfuerzos para su celebración bianual desde 2002. Al contrario de lo que se pudiera suponer (esto es, que el colectivo, acorde a su naturaleza, organizara unas jornadas sobre bienes culturales), se presentan como una forma de rescatar el patrimonio humano, esto es, de fomentar el espíritu crítico para que la ciudadanía asuma de manera natural el valor de la cultura. Conseguida esta tarea, la complicidad de la población en la gestión del patrimonio llega sola. Dado que las actas de las ponencias se publican en papel, la asociación ha decidido por el momento publicar únicamente el programa de cada una de ellas acompañado de algunas fotografías del acto. Asimismo, da la posibilidad de comprar o solicitar uno de los libros estableciendo un vínculo con la página de “información de interés” donde se encuentran los datos de correo postal y electrónico.

El resto de acciones que se ha querido reunir bajo el enlace “otras actividades” corresponden a su colaboración a otras causas allegadas a la línea principal que desarrolla. Esta área, pues, vendría a subrayar la vocación civilizadora no exclusiva de este colectivo que implica un compromiso verdadero y responsable de lucha por la calidad de vida y el fomento de la Cultura con mayúsculas y sin excepciones. Es por ello que, tal y como apuntábamos al principio, la asociación no ha dudado en involucrarse en otros campos de trabajo, como el que desarrolla dentro de la Mesa por el Agua o en la Comisión mixta del Llano de Matagallar.

Cierra la web de PROCURE el apartado necesario que pone rostros a la asociación y que permite articularla con el exterior. Agrupada como “información de interés” aparecen la formación de la última junta directiva y sus respectivos correos electrónicos, la localización de la sede, el autor del logotipo y su enlace, así como el contacto para altas o compras de actas de las Jornadas de Filosofía.

Mucho se podría decir sobre las carencias que acusa esta página, no únicamente referido a lo estético o a lo técnico (cuestión esta que comienza a ser subsanada gracias al apoyo de Joaquín Poulsen), sino especialmente conociendo la cantidad de trabajo que resta aún por subir. Así, por ejemplo, urge poner a disposición del visitante los informes íntegros que abrieron los procedimientos para la declaración o la protección de los inmuebles, como los estudios para la casa de calle del Vicario o la casa del ermitaño. Éstos, más allá de su cometido procedimental, poseen una valiosa información histórico-artística que ha de ser divulgada. Algo similar ocurre con todo el material de documentación administrativa (instancias básicamente) o de hemeroteca y, sobre todo, con las fotografías, no sólo las realizadas por los miembros (con una especial atención a las de Francisco Agüera Arrabalí, de gran calidad artística), sino también a las del fondo antiguo del Archivo fotográfico López Duerto cedidas a PROCURE por los también socios Isabel López y Luís Gámez. En todos los casos, se prevé una ingente labor de archivo y digitalización que exige bastante dedicación y que requerirá tiempo y sacrificio de años. Pero, por el momento, sirva esta humilde presentación de la veterana asociación de Coín que desde ya existe para acceso de todos.